

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/08

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **10:36** horas del día **30 de julio del año 2025**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose en forma híbrida en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
- IV.- Modificación del calendario del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, relativa a la sede de Guachochi en la etapa de consulta, prevista para el día 06 de septiembre de 2025.
- V.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó a la **Diputada Secretaria Edith**

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/08

Palma Ontiveros, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Presidente

Dip. Edith Palma Ontiveros

Secretaria

Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo

Vocal

Así mismo, se dio cuenta del justificante presentado por los **Diputados Arturo Zubía Fernández y Nancy Janeth Frías Frías** y, en virtud de que contar con el quórum legal, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que se sirviera de someter a consideración el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

IV.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al área técnica de la Comisión, para que informara

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/08

a las Diputadas y Diputados presentes lo relativo a la modificación del Calendario para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informado a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025.

En relación a lo anterior, la Secretaria Técnica expuso que se había hecho de su conocimiento, por parte del municipio de Guachochi, que el día 06 de septiembre, mismo en que se había previsto desahogar la Etapa de Consulta en esta sede, habría un evento a la par del Proceso de Consulta, por lo cual proponen reagendar dicha etapa el día **viernes 19 de septiembre** de la presente anualidad.

Así mismo, informó a la Comisión que esta es una decisión que se debe someter a consideración y que esta fecha también ya había sido expuesta y aprobada por el Comité Técnico Asesor del Proceso de Consulta.

En tenor de lo anterior, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de las Diputaciones presentes la modificación al Calendario del Proceso de Consulta, para reagendar la sede de Guachochi en la Etapa de Consulta, para el día viernes 19 de septiembre del año 2025, **aprobándose por unanimidad de votos**

V.- A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar, razón por la que la **Diputada Secretaria Edith Palma Ontiveros** solicitó el uso de la voz para hacer del conocimiento de la Comisión que varias personas del municipio de Madera manifestaron su confusión respecto a la sede para las Etapas

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/08

de Información y de Consulta del Proceso, ya que pensaron que sería en la comunidad de Mesa Blanca.

En tenor de lo anterior, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al área técnica quien aclaró que la sede para ambas Etapas será en el municipio de Madera y que la confusión surgió de una imagen no oficial que fue compartida con la comunidad de Mesa Blanca, sin embargo, tanto la Secretaría Técnica como la Oficina del **Diputado Presidente**, establecieron comunicación con el municipio de Madera para esclarecer la situación y coordinar el traslado de las autoridades indígenas.

No habiendo más asuntos generales y siendo las **10:460 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.



DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE



DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS
SECRETARIA